



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0024830/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones efectuadas por la **Auxiliar Técnico en Bromatología María Cristina FLAMARIQUE**, por la cual solicita su designación en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

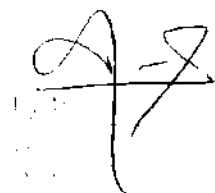
ARTICULO 1º: Designar con carácter interino a la **Auxiliar Técnico en Bromatología María Cristina FLAMARIQUE** (Leg. N° 32.473) en el cargo de **Profesora Ayudante A** con dedicación simple en el **Departamento de Producción Vegetal** para cumplir funciones en el **Laboratorio de Biotecnología Vegetal** a partir del 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2017.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


FELIX ALDO MARRONE
Decano


SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

RESOLUCION N°: 260
E.D./